



CONSULTORIO
PARRA RODRÍGUEZ

NATALY TRASLAVIÑA GONZÁLEZ
Abogada de Parra Rodríguez Abogados
nataly.traslavina@pralaws.com

ECONOMÍA COLABORATIVA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Si Colombia pretende crecer económicamente y elevar la productividad debe modificar la legislación laboral.

Nuestro régimen laboral es obsoleto y ahuyenta a los inversionistas extranjeros y a los empresarios locales porque está lleno de normas que imponen cargas altísimas para los empleadores.

Hace un tiempo nos parecía impensable creer que seríamos reemplazados por robots, pero hoy cada vez más nos acercamos a esa realidad.

¿Cuál es la realidad laboral en Colombia?

La robótica y la inteligencia artificial eliminará cinco millones de empleos para 2020, según **Klaus Schwab** – Executive Chairman del *World Economic Forum*. **Vivek Wadhwa**, emprendedor tecnológico, cree que entre 80% a 90% de los empleos en Estados Unidos serán eliminados entre los próximos 10 a 15 años.

Esta realidad que están viendo otros países, necesita ser analizada de forma urgente por las autoridades colombianas. Estamos dejando que nuestras leyes se queden rezagadas frente a los cambios del mundo.

Recientemente, la Ministra de Trabajo, **Alicia Arango**, señaló en una entrevista "El mundo cambió. Hoy se requiere mayor flexibilidad en las normas laborales". Esperamos que esta manifestación sea una iniciativa para impulsar cambios en nuestras normas para incentivar la productividad empresarial.

Desarrollos jurisprudenciales como el de la "estabilidad laboral reforzada" que amparan a trabajadores para que permanezcan en el empleo ante cualquier situación de vulnerabilidad, han causado unos perjuicios incalculables para las empresas. Posiblemente un robot no generaría este tipo de cargas que no serían soportables para un emprendedor, por ejemplo.

Entonces, ¿debería el sistema integral de la seguridad social atender estas situaciones en vez de imponer esas cargas a quienes generan empleo? Esta podría ser una discusión para el futuro.

Por ahora, el que está asumiendo la carga de mantener a esos trabajadores, es el empleador. Para evitar algunas cargas excesivas impuestas por algunas normas laborales, los jóvenes y algunos emprendedores están flexibilizando el mercado laboral a través de soluciones colaborativas y de innovación digital.

Por ejemplo, empresas como *Uber*, *Fiverr* y *Rappi*, entre otras están generando "empleos" sin subordinación ni cargas laborales. Estas soluciones colaborativas están reemplazando la subordinación por nuevas formas de empleo, y ahora es la fuerza laboral la que se está subordinando a plataformas digitales que están generando alternativas de ingresos a cambio de compartir bienes y servicios.

Estos emprendimientos, buscan conciliar los intereses de un mercado laboral que grita autonomía, independencia y flexibilidad, con los intereses de empresas que no resisten las excesivas cargas laborales.

Todo este fenómeno lleva a que se analicen las siguientes alternativas:

LA ECONOMÍA COLABORATIVA, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA ES LA CLAVE PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD

-El *Gobierno* podría crear un laboratorio de ideas en el que los colombianos opinemos sobre cómo crear unas normas más acordes con la realidad. Esto permitirá que quienes están en cadena productiva puedan ser generadores de cambios positivos.

- Los emprendedores deben continuar generando "empleo" a través de la innovación y de soluciones colaborativas.

- Los trabajadores deben capacitarse, mantenerse actualizados y generar valor agregado para que no sean reemplazados por robots o cualquier forma de automatización.

Entonces, la economía colaborativa, la innovación y la tecnología es la clave para lograr mejorar la productividad y el crecimiento económico.